

IV FAN-PIN CÍVICO-MILITAR 2019

28 Septiembre

NORMAS





ÍNDICE

1. GENERALIDADES.
2. LA PRUEBA. MODALIDADES Y CATEGORÍAS.
 - 2.1 GENERALIDADES.
 - 2.2 MODALIDADES Y CATEGORÍAS.
 - 2.3 REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA PRUEBA.
 - 2.4 NORMAS GENERALES DE LA PRUEBA.
3. UNIFORMIDAD.
4. INSCRIPCIONES.
5. RECOGIDA DE DORSALES.
6. APOYOS EN LA PRUEBA.
 - 6.1 APROVISIONAMIENTO/AVITUALLAMIENTO.
 - 6.2 GUARDARROPA.
 - 6.3 SEGURIDAD.
 - 6.4 ATENCIÓN MÉDICA Y SANITARIA. RECONOCIMIENTOS MÉDICO Y SEGURO.
 - 6.5 OTROS APOYOS.
7. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS.
8. HORARIO.
9. ACOMPAÑANTES DE LOS PARTICIPANTES / PUBLICO ASISTENTE.
10. RECLAMACIONES.





1. GENERALIDADES.

El FAN-PIN es una carrera que se celebra en el Tercio de Armada desde la década de los 80. Se trata de una prueba de resistencia caracterizada por una gran exigencia para los corredores como consecuencia de la particularidad del tipo de terreno en el que se desarrolla. Se realiza sobre un recorrido de unos 8 kilómetros en los que los corredores tienen que enfrentarse a asfalto, agua, tierra, fango y la superación de obstáculos. Por su dureza y la exigencia del medio en el que se desarrolla, las características de esta carrera son similares a las de los deportes extremos.

Estas características hacen que para afrontar esta prueba con éxito y lograr finalizarla sea necesario que el corredor dosifique su esfuerzo a lo largo de toda la carrera y, de esta forma, llegue a la zona de fango, la más exigente, con posibilidades de superarla.

En esta CUARTA edición cívico-militar de carácter competitivo, el Tercio de Armada, tendrá de nuevo el honor de acoger en nombre de la Armada y de la Infantería de Marina, a corredores civiles y militares para conmemorar el 448 aniversario de la Batalla de Lepanto.

Esta IV CARRERA CIVICO MILITAR FAN-PIN "MIGUEL DE CERVANTES" tiene como principal objetivo fomentar y promover valores colectivos, como el compañerismo, el trabajo en equipo y el espíritu de grupo o de unidad, y valores individuales, como la capacidad de sacrificio, el tesón y el afán de superación.

La financiación de la prueba se realiza por medio de las cuotas de las inscripciones y las aportaciones de los colaboradores. Sin embargo, **al ser una prueba de marcado carácter social y benéfico**, el remanente de las cuotas, una vez pagados los gastos originados durante su ejecución, **se reparte en forma de aportaciones a diversas organizaciones de carácter benéfico** ubicadas en San Fernando.

Está abierta a todo el público, mayor de edad, con la única limitación del número de participantes por razones de organización, quedando limitadas las plazas disponibles para participar a **650 corredores**. Estas plazas se pondrán a disposición del público en general a través de la página web habilitada para las inscripciones (la organización se reserva 20 plazas adicionales). Para participar en ella es necesario disponer de un estado físico adecuado para realizarla con garantías.

Estas NORMAS DE LA CARRERA BENÉFICA FAN-PIN "MIGUEL DE CERVANTES" (en adelante, NORMAS DE LA CARRERA) serán de obligado cumplimiento para todos los corredores.

2. LA PRUEBA. MODALIDADES Y CATEGORÍAS.

2.1. GENERALIDADES.

La IV CARRERA CIVICO MILITAR FAN-PIN "MIGUEL DE CERVANTES", tendrá lugar el día 28 de septiembre de 2019, discurriendo por la Población Militar de San Carlos, el interior del Tercio de Armada y las instalaciones de la Armada en La Clica, en San Fernando (Cádiz). La salida será a las 10:00 horas, en el interior de La Clica.

Al desarrollarse la prueba en el interior de recintos militares, por motivos de seguridad, los corredores participantes, así como los acompañantes autorizados, deberán presentar documento de identificación personal en vigor (DNI o Permiso de Conducción) en el control de acceso a La Clica para acceder a la zona de salida.

La carrera consta de un recorrido de aproximadamente 8 kilómetros, con diversidad de terrenos y paso de obstáculos. La prueba deberá realizarse en un **tiempo inferior a 3 horas**. A partir de ese momento todo el personal todavía en el recorrido deberá abandonarlo, siguiendo las indicaciones del personal de la organización.

La carrera está dividida en los siguientes tramos:

- Recorrido desde la salida hasta el primer cruce del Caño 18: 3.300 metros de asfalto y tierra.



- Primer cruce del Caño 18: 150 metros de agua y fango.
- Isla del Pino: 400 metros de tierra y fango.
- Segundo cruce del Caño 18: 150 metros de agua y fango.
- Zona de obstáculos: 700 metros.
- Recorrido en La Clica: 1.000 metros de tierra.
- Zona de fango: 1.800 metros de fango.
- Salida de Fango y meta: 400 metros de tierra.

2.2. MODALIDADES Y CATEGORIAS.

Las modalidades de participación serán individual (masculino y femenino) y por equipos, según las normas generales de la competición.

En la modalidad individual, las categorías (por edades cumplidas el día de la prueba) son:

- Sénior A Masculino/Femenino: Corredores nacidos entre 1989 y 2001, de 18 a 30 años (CATEGORIA A).
- Sénior B Masculino/Femenino: Corredores nacidos entre 1984 y 1988, de 31 a 35 (CATEGORIA B).
- Sénior C Masculino/Femenino: Corredores nacidos entre 1979 y 1983, de 36 a 40 años (CATEGORIA C).
- Veterano A Masculino/Femenino: Corredores nacidos entre 1973 y 1978, de 41 a 46 años (CATEGORIA D).
- Veterano B Masculino/Femenino: Corredores nacidos antes de 1972, más de 47 años (CATEGORIA E).
- Absoluta Masculina y Femenina.

En la modalidad por equipos existirán las siguientes categorías:

- Equipos Masculinos.
- Equipos Femeninos.
- Equipos Mixtos (al menos un componente de cada sexo).

Los equipos estarán formados por CUATRO (4) componentes que podrán ser de cualquier edad.

2.3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA PRUEBA.

Ser mayor de edad (tener cumplidos 18 años el día de la carrera).

Disponer de un documento de identificación personal en vigor (Pasaporte, DNI o Permiso de Conducción) el día de la carrera.

Realizar la inscripción según las normas del apartado correspondiente (**4. INSCRIPCIONES**). El hecho de realizar la inscripción supone mostrar la conformidad con estas **NORMAS DE LA CARRERA**.

Estar en plenas facultades físicas y psíquicas para realizar la prueba. No presentar ningún tipo de minusvalía física y/o psíquica que le impida realizar una prueba de estas características.

Los participantes en la carrera entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en este evento deportivo. De este modo, eximen a la organización de las reclamaciones o demandas basadas en supuestas acciones o no acciones de los participantes u otros que actúen a su favor, así como de las reclamaciones o demandas resultantes de los daños que puedan sucederles a los participantes y a sus materiales, incluidos la pérdida o extravío.

2.4. NORMAS GENERALES DE LA PRUEBA.

Existirán a lo largo de todo el recorrido Controladores para comprobar el cumplimiento de las Normas Generales y Particulares de la Competición, establecidas en los siguientes apartados. El incumplimiento de estas normas supondrá la descalificación automática del participante y, en su caso, se le invitará a abandonar el recinto militar donde se está desarrollando esta prueba.



2.4.1. Para todas las modalidades.

Son de aplicación a todos los corredores las normas siguientes:

1. El corredor deberá realizar el recorrido completo sin saltarse ningún obstáculo ni tramo del recorrido y sin abandonar el itinerario balizado.
2. No se podrá recibir ayuda externa, es decir, de personal no participante. No obstante, está permitido prestar y recibir ayuda de otros corredores.
3. La organización podrá descalificar al corredor que no preste auxilio a otro corredor en situación de peligro.
4. Los corredores deberán seguir en todo momento las indicaciones de la organización.
5. Se descalificará a todo aquel corredor que arroje basura o residuos al entorno en el que se realiza la carrera.
6. Para la correcta lectura del dorsal y debido al terreno por el que discurre la prueba, los participantes deberán entregar el dorsal a su entrada en meta.
7. El corredor que llegue a meta con un dorsal que no le corresponde, ya sea por intercambio u otra circunstancia, o sin dorsal (perdida), quedará descalificado.
8. La prueba deberá realizarse en un tiempo inferior a 3 horas. Por ello, transcurrido este tiempo desde la salida, se dará por finalizada la carrera, debiendo los corredores abandonar el recorrido y dirigirse a la carretera de La Clica y posteriormente a la Zona de Limpieza de Fango, siguiendo las instrucciones del personal de la organización, especialmente del grupo de Corredores-escoba.
9. El recorrido por la zona de fango estará controlado por personal de la organización. Uno de sus cometidos es que los corredores no salgan del itinerario balizado. Por motivos de seguridad, los corredores deberán seguir las indicaciones de este personal. Está absolutamente prohibido salir del itinerario balizado, por lo que los corredores que lo hagan serán descalificados.
10. El dorsal deberá llevarse en lugar seguro y protegido del agua, el fango y sudor (en la Bolsa del Corredor se proporcionará una bolsa estanca para este fin).
11. No se podrá retirar ninguno de los adornos, sistemas de jalonamiento, seguridad, etc., del recorrido de la prueba.
12. Todo participante que no disponga de la uniformidad que se indica en el apartado correspondiente (**3. UNIFORMIDAD**) no podrá participar en la prueba. Si se desprende durante la carrera de alguna prenda obligatoria, excepto en caso de rotura o deterioro no achacable al corredor durante la carrera, será descalificado.
13. No se podrá lucir ningún tipo de vestimenta con logos, sentencias o cualquier otro símbolo reivindicativo, o que atenten contra la dignidad de las personas o instituciones, de carácter social, religioso, político o de otra índole, pública o privada.
14. No se podrá portar durante la prueba ningún objeto, artilugio, etc., que impida al participante utilizar ambas manos, y que pueda poner en riesgo la seguridad del resto de participantes.
15. Una (1) hora antes de la salida los corredores estarán listos para ocupar sus puestos en el cajón de salida.

2.4.2. Modalidad por equipos.

Además del cumplimiento de las normas del punto anterior, los equipos deberán:

1. Vestir camisetas idénticas para facilitar su control por parte de la organización.
2. Cada miembro del equipo dispondrá de un dorsal individual, de modo que en caso de retirada/descalificación de alguno de los miembros, y aunque el equipo quede por tanto descalificado como tal equipo, el resto de componentes pueda continuar la prueba en la categoría individual.
3. El tiempo invertido por el Equipo será el marcado por el corredor del equipo que entre en última posición.
4. Realizar el recorrido completo en grupo y por lo tanto llegar todos juntos a meta, en caso contrario los participantes pasarían directamente a la modalidad individual sin tener opción de clasificarse como equipo.
5. A lo largo del recorrido, se realizarán controles de los equipos para verificar el cumplimiento de las normas por equipos.

3. UNIFORMIDAD.

Con la finalidad de que el corredor vaya con una mayor protección ante la posibilidad de dañarse en el paso de obstáculos y zona de fango, **será obligatorio para poder participar en la prueba vestir la siguiente uniformidad** (ver fotografías):

- Guantes.
- Mallas largas o pantalón largo (se aconseja pantalón largo tipo Trekking).
- Camiseta de manga larga.
- Zapatillas deportivas o botas.

Se recomienda encintarse las zapatillas o botas para que queden bien ajustadas y evitar así su pérdida. Por debajo de la uniformidad descrita se recomienda el uso de prendas deportivas (bañador o similar) al objeto de poder desprenderse de la uniformidad utilizada en la carrera en la Zona de Limpieza de Fango antes de pasar a las zonas de guardarropa, vestuarios y duchas.



IMPORTANTE

CONFORME SE HA SEÑALADO EN LAS NORMAS GENERALES DE LA PRUEBA, NO SE PERMITIRÁ LA SALIDA Y LA PARTICIPACIÓN EN LA PRUEBA DE AQUEL PERSONAL QUE NO CUMPLA LAS NORMAS DE UNIFORMIDAD SEÑALADAS. ELLO NO IMPLICARÁ LA DEVOLUCIÓN DE LA CUOTA DE INSCRIPCIÓN.



4. INSCRIPCIONES.

En el momento de la inscripción y al realizar esta, el interesado:

1. Declara tener conocimiento de la estructura de la prueba, su dureza y que no padece lesión alguna que pueda agravarse como consecuencia de su realización, eximiendo a la Organización de cualquier responsabilidad derivada de lo anterior. Asimismo, se compromete a realizar un entrenamiento adecuado para la realización de la carrera.
2. Autoriza a los Servicios Sanitarios de la prueba, tanto militares como civiles, a que se practique cualquier cura que se pudiera necesitar, estando o no, en condiciones de solicitarla. Ante los requerimientos de los servicios sanitarios de la organización, el participante se compromete a abandonar la prueba si aquellos lo estiman necesario para preservar la salud del corredor.
3. Se declara dispuesto a atender todas las indicaciones que la Organización le haga, con la finalidad de evitar cualquier daño en la propiedad ajena o en la de otras personas.
4. Se compromete con anterioridad o durante la realización de la prueba, a no consumir sustancias prohibidas, consideradas DOPING por las Federaciones de Atletismo.
5. Acepta que el dorsal es intransferible y que no podrá llevarlo otro participante por él. Los seguros tramitados sólo cubren al titular.
6. Es consciente que su imagen como participante, va a ser filmada y fotografiada por los distintos medios pertenecientes al personal colaborador de la prueba con objeto de realizar un reportaje fotográfico y de video. Que dichas imágenes tienen como objeto el ofrecer a los participantes un recuerdo de la prueba, la realización de videos promocionales de la misma y la realización de una exposición fotográfica el año siguiente a la realización de la prueba. La Organización no tiene ningún interés comercial con dichas imágenes, por lo que las fotografías que sean publicadas en la web de la organización podrán ser descargadas de forma totalmente gratuita. Por todo ello, autoriza el uso de su imagen para los fines anteriormente detallados.

La inscripción será a través de una página web habilitada a tal efecto: www.deportime.com, a través de la cual se le requerirán al interesado todos aquellos datos personales necesarios para la participación en la prueba. En dicha página, y como paso previo a finalizar la inscripción, se le requerirá al interesado que realice la lectura de estas NORMAS y **muestre el conocimiento y aceptación de su contenido.**

La cuota de inscripción será de treinta (30) euros por persona para todas las modalidades y categorías. El plazo de inscripción se abrirá el día 22 de JUNIO de 2019 y se cerrará el 09 de SEPTIEMBRE de 2019.

La forma de pago se realizará mediante un ingreso online por TPV Online (TARJETA) en la página web habilitada para la inscripción: www.deportime.com. Asimismo, la organización cuenta con una página web: www.fanpinrace.com desde la cual se proporciona información de la prueba y se re-direcciona a la citada página de inscripciones.

La obtención del dorsal para la participación en la prueba será por riguroso orden de inscripción, a través de la citada página web, hasta agotar las plazas disponibles. El personal inscrito recibirá automáticamente un correo comunicando tal circunstancia.

NO SE EFECTUARÁN DEVOLUCIONES DE CUOTAS DE INSCRIPCIÓN UNA VEZ REALIZADO EL INGRESO. No obstante, está autorizado el cambio de corredor titular de un dorsal, con anterioridad al día 9 de septiembre de 2019, a través de la organización. El cambio de titular deberá solicitarse por correo electrónico a la dirección: racefanpin@gmail.com.



IMPORTANTE

1. Es necesario revisar los datos introducidos en el momento de realizar la inscripción, ya que **no se admitirán cambios una vez formalizada**. La solicitud que contenga datos manifiestamente erróneos, será eliminada.
2. Dado el carácter cívico-deportivo de esta prueba, todo el dinero sobrante, una vez efectuados los pagos de los gastos de la organización de la prueba, se donará entidades benéficas y sin ánimo de lucro radicadas en el término municipal de San Fernando. **NO SE EFECTUARÁN DEVOLUCIONES DE CUOTA UNA VEZ INGRESADAS, CONSIDERÁNDOSE UNA APORTACIÓN DE CARÁCTER BENÉFICO.**
3. **TAMPOCO SE REALIZARÁ LA DEVOLUCION DE LA INSCRIPCION SI POR CAUSAS AJENAS A LA ORGANIZACIÓN Y DE FUERZA MAYOR, ESTA NO PUEDE LLEVARSE A CABO.**
4. **No se admitirán cesiones de dorsal, PERO SI EL CAMBIO.** Se realizará siempre a través de la organización de la prueba. El inscrito que haya obtenido dorsal y que no pueda participar por cualquier motivo, tendrá de derecho de cualquier forma a recoger éste y su Bolsa del Corredor.

5. RECOGIDA DE DORSALES.

Los dorsales podrán recogerse:

- En el Acuartelamiento Principal del Tercio de Armada en horario de mañana, a concretar, el día 25 de septiembre.
- En el Acuartelamiento Principal del Tercio de Armada en horario de mañana, a concretar, los días 26 y 27 de septiembre. Esos mismos días, en horario de tarde, igualmente a concretar, en un lugar a designar de la ciudad de San Fernando. Se informará del horario de recogida en las fechas próximas a la carrera, bien mediante correo electrónico a los participantes o en la página web de la prueba.
- En la Zona de Salida/Llegada (interior de La Clica), el día 28 de septiembre, desde las 07:30 hasta las 09:30 para aquellos corredores a los que no les haya sido posible recogerlo en los días previos. Se recomienda evitar, en la medida de lo posible, esta segunda opción para evitar aglomeraciones de última hora que impidan a los participantes encontrarse a tiempo en el cajón de salida.

Junto al dorsal, se hará entrega de la Bolsa del Corredor. La Bolsa del Corredor de aquel personal inscrito y que no haya recogido su dorsal y por tanto la citada bolsa, quedará a su disposición hasta quince (15) días después de la prueba. Dichas bolsas serán custodiadas por la organización y podrán ser recogidas en el Tercio de Armada, previa solicitud por el interesado por correo electrónico a la dirección: racedfanpin@gmail.com. Pasado el citado plazo de quince (15) días, dichas bolsas serán destruidas por la Organización.

6. APOYOS EN LA PRUEBA.

6.1. APROVISIONAMIENTO/AVITUALLAMIENTO.

La organización provee a los corredores avituallamiento líquido al finalizar el “recorrido en La Clica”, justo antes de iniciar la “Zona de Fango”. Los corredores deberán depositar las botellas de plástico en contenedores y cubos de basura establecidos al efecto antes de entrar en esa zona.

Existirá otro avituallamiento tras la línea de meta, en la Zona de Llegada. En los vestuarios habrá piezas de fruta a disposición de los participantes. Asimismo, en la Bolsa del Corredor se proporcionarán unos vales para canjear por una bebida y comida (bocadillo, perrito caliente, o similar).



6.2. GUARDARROPA.

El participante que lo desee, podrá dejar una bolsa, mochila, etc., en la tienda habilitada al efecto ubicada en la Zona de Salida. Dichas bolsas deberán estar perfectamente señalizadas con la tarjeta numerada y correspondiente al dorsal de cada participante, que se entregara en el interior de la bolsa del corredor. Al no comprobar el contenido de las bolsas, la organización no se responsabiliza de posibles objetos perdidos. No obstante, en caso necesario y por cuestiones de seguridad podrán ser sometidas a controles y a revisión por parte de las Unidades Cinológicas de la Armada. Dichas bolsas tendrán que ser recogidas del guardarropa, dentro de la siguiente hora después de haber pasado la línea de Meta. Todas aquellas bolsas no recogidas en dicho plazo, serán custodiadas por la organización hasta un plazo máximo de cinco (5) días, pudiendo ser recogidas en el Tercio de Armada previa solicitud por el interesado por correo electrónico a la dirección: racefanpin@gmail.com. Pasado el citado plazo dichas bolsas serán destruidas.

6.3. SEGURIDAD.

Gran parte del recorrido de la prueba se desarrolla dentro de una instalación militar. El personal de la organización informará a corredores y acompañantes de las zonas en las que está limitado el acceso por su seguridad.

Los corredores participantes, así como los acompañantes autorizados, deberán presentar documento de identificación personal en vigor (Pasaporte, DNI o Permiso de Conducción) en el control de acceso a La Clica para acceder a la zona de salida, que se encontrará en su interior.

No se autoriza la entrada de vehículos particulares en el interior del Tercio de Armada y de La Clica. Los vehículos particulares podrán aparcar en las zonas de aparcamiento habilitadas a lo largo de la Población Militar de San Carlos (ver mapa al final de este punto). Existirá un aparcamiento reservado en las inmediaciones del acceso a la Zona de Salida en La Clica a disposición de la organización y que podrá ser solicitado por causas justificadas, por parte del personal participante (acompañantes con limitaciones físicas, temporales o permanentes, autobuses de equipos, prensa, etc.). Dicha petición se realizará al menos con 72 horas de antelación a través del correo electrónico de la prueba: racefanpin@gmail.com. Indicando: nombre, apellidos y DNI del participante, matrícula, modelo y color del vehículo. En su caso, conductor del vehículo si fuera otro distinto (nombre y apellidos y DNI)

Durante el recorrido a pie, el tráfico de vehículos estará cortado. No obstante, podrá existir tráfico rodado para los casos de evacuación sanitaria u otros movimientos de la organización, y si bien, los itinerarios son diferentes a los utilizados por los corredores, estos deberán transitar con precaución sobre todo en la Zona de Salida/Llegada.

La organización podrá interrumpir la prueba en cualquier punto si considera que puede haber peligro para la integridad física de los participantes. En caso de que el mal tiempo o alguna otra eventualidad desaconseje la realización de algún tramo de la ruta se modificará el itinerario, informando y guiando a los participantes hacia el nuevo trazado.

Los participantes entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en el evento deportivo. De este modo eximen a la organización de las reclamaciones o demandas basadas en supuestas acciones u omisiones de los participantes u otros que actúen a su favor, así como de las reclamaciones o demandas resultantes de los daños que puedan sucederles a los participantes y a sus materiales, incluidos la pérdida o extravío. Los participantes deberán firmar los documentos que se requiera para evidenciar más claramente cualquier apartado del reglamento.



6.4. ATENCIÓN MÉDICA Y SANITARIA. RECONOCIMIENTOS MÉDICO Y SEGURO.

La organización desplegará capacidad de atención médica y sanitaria a lo largo de todo el recorrido y en Meta, que incluye personal y medios de evacuación. Asimismo, en el tramo correspondiente al fango, existirán equipos específicos de rescate que además contarán con personal sanitario cualificado para prestar asistencia sanitaria de primeros auxilios si fuera necesario.

Aun no siendo obligatorio, es aconsejable que los participantes se hagan un reconocimiento médico en previsión de cualquier lesión, insuficiencia o enfermedad que impida afrontar adecuadamente esta prueba tan exigente. El corredor que no lo realice o aquel cuyo resultado le indique la recomendación de no realizar la prueba, si la hace, lo hará bajo su única responsabilidad y **eximiendo a la Organización de toda responsabilidad sobre cualquier circunstancia que pueda derivarse de la inadecuada preparación física, fisiológica o mental del participante.**

La Organización contratará un seguro de responsabilidad civil y accidentes para la prueba.

6.5. OTROS APOYOS.

La organización pondrá además de lo señalado anteriormente a disposición de los corredores los siguientes servicios en la Zona de Salida / Llegada:

- Servicio de objetos perdidos.
- Zona de limpieza de fango.
- Duchas.
- W.C. (químicos)
- Bar con bebida y comida.
- Stands de las marcas patrocinadoras con promociones para los corredores.
- Zona infantil (se especificarán *in situ*, las normas para su uso por parte de los menores).
- Cronometraje con chip personal.
- Reportaje fotográfico (Photocall).

7. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS.

Dado que uno de los objetivos de la prueba es destinar el dinero remanente tras sufragar la prueba a fines benéficos, no se entregarán premios en metálico.



Se entregarán trofeos en reconocimiento al esfuerzo y cuya entrega se realizará tras la finalización de la carrera, una vez que los jueces hayan decidido sobre las reclamaciones pertinentes en el caso de que las hubiese y el Director de la Prueba confirme las clasificaciones provisionales.

Recibirán premios y reconocimientos los siguientes corredores:

- 3 Primeros clasificados Equipos Masculinos (Trofeo para el equipo y medallas para sus componentes)
- 3 Primeros clasificados Equipos Femeninos (Trofeo para el equipo y medallas para sus componentes)
- 3 Primeros clasificados Equipos Mixtos (Trofeo para el equipo y medallas para sus componentes)
- 3 Primeros clasificados Individual Sénior A Masculino (Trofeo).
- 3 Primeros clasificados Individual Sénior A Femenino (Trofeo).
- 3 Primeros clasificados Individual Sénior B Masculino (Trofeo).
- 3 Primeros clasificados Individual Sénior B Femenino (Trofeo).
- 3 Primeros clasificados Individual Sénior C Masculino (Trofeo).
- 3 Primeros clasificados Individual Sénior C Femenino (Trofeo).
- 3 Primeros clasificados Individual Veterano A Masculino (Trofeo)
- 3 Primeros clasificados Individual Veterano A Femenino (Trofeo)
- 3 Primeros clasificados Individual Veterano B Masculino (Trofeo)
- 3 Primeros clasificados Individual Veterano B Femenino (Trofeo)
- 3 Primeros clasificados Individual Absoluta Masculino (Trofeo)
- 3 Primeros clasificados Individual Absoluta Femenino (Trofeo)

Se hará un reconocimiento a los tres (3) corredores de mayor edad que hayan finalizado la prueba en el tiempo máximo de tres (3) horas, así como a los tres (3) primeros clubes/entidades con mayor participación.

La preeminencia de premios será:

- Se podrá recibir premio únicamente en una de las modalidades (por equipos o individual).
- Dentro de la modalidad individual (femenina o masculina), se podrá recibir premio solamente en una de las categorías.
- Se podrá recibir premio en cualquiera de las modalidades y categorías a la vez que reconocimiento por participante de mayor edad.

Para todos aquellos participantes, que acaben la prueba antes del tiempo máximo (3 horas) medalla conmemorativa.

8. HORARIO.

Los días 25, 26 y 27 de septiembre recogida de dorsales conforme señalado punto 5 y en horarios y localizaciones a concretar (se comunicarán oportunamente).

28 DE SEPTIEMBRE DE 2019

- 07:30/09:30: Recogida de dorsales.
- 09:00: Comienza llamada de corredores.
- 10:00: Salida.
- 10:50 (estimado): Llegada de los primeros corredores.
- 13:00: Finalización de la carrera. Cierre de meta. Participantes que no hayan finalizado la prueba deben abandonar obligatoriamente el recorrido.
- 13:30: Comienza entrega de premios



9. ACOMPAÑANTES DE LOS PARTICIPANTES/PUBLICO ASISTENTE.

Sera posible la asistencia a la prueba de acompañantes de los corredores, así como de otro público que desee asistir a la prueba. Dicho personal podrá presenciar varios tramos de la carrera: Salida, llegada al primer cruce de Caño 18 y primer cruce de Caño 18, segundo cruce de Caño 18, zona de obstáculos, parte final de la zona de fango, salida de la zona de fango y llegada a Meta. Existirán varias zonas acotadas para ello.

Los participantes que deseen traer acompañantes deberán comunicarlo enviando un correo electrónico con el asunto "ACOMPAÑANTES FAN-PIN MIGUEL DE CERVANTES 2019" a la dirección de correo electrónico: racefanpin@gmail.com.

MAXIMO CINCO (5) ACOMPAÑANTES POR PARTICIPANTE. No obstante lo anterior, se podrá solicitar a la organización la asignación de dos (2) invitaciones adicionales.

La fecha límite para las solicitudes de asistencia será antes del día 19 de septiembre de 2019. **Por motivos de seguridad y control, no se aceptará ninguna excepción a esta fecha límite.**

En el correo deberá indicar el número de dorsal asignado para la prueba y los siguientes datos de los acompañantes: **Nombre y Apellidos / DNI / Edad / Observaciones.**

Con la solicitud mediante dicho correo, se conoce la actividad a la que se va asistir, se entienden los posibles riesgos de acudir a tal evento y de los imprevistos que pueden presentarse de manera fortuita, a pesar de que por parte de la Organización se hayan puesto y empleado todos los medios a su alcance para el mejor desarrollo de dicha actividad. Asimismo, con dicho correo y solicitud, se asume y se exime a la Organización, así como al resto de colaboradores y patrocinadores, de toda responsabilidad civil contractual o extracontractual o penal por cualquier daño o lesión, muerte perjuicio natural, moral o económico de la asistencia a la prueba y de la participación en cualquiera de las actividades extraordinarias y adicionales que en ella se lleven a cabo, y en las que se desee participar voluntariamente, tanto por parte de los participantes como de sus acompañantes/público asistente.

La Organización contratará un seguro de responsabilidad civil y accidentes para la prueba.

Al estar el público asistente en el interior de un recinto militar les será de aplicación la misma norma que a los corredores:

No se podrá lucir ningún tipo de vestimenta con logos, sentencias o cualquier otro símbolo reivindicativo, o que atenten contra la dignidad de las personas o instituciones, de carácter social, religioso, político o de otra índole, pública o privada.

El incumplimiento de esta norma implica la prohibición de acceso a la instalación.

La organización se reserva el número final de acompañantes, que dependerá del número total de solicitudes, para no perjudicar el desarrollo de la prueba ni afectar a la seguridad de las instalaciones. En caso de que sea necesario reducir el número de acompañantes, se informará a los corredores con suficiente antelación.

10. RECLAMACIONES.

Se podrán presentar reclamaciones en el Puesto de Control de la organización, situado en las inmediaciones de la meta, al Director/Juez de la Prueba. **El plazo de presentación de reclamaciones concluirá quince (15) minutos después de finalizar la prueba** y quedaran resueltas por el Director/Juez de la Prueba. En caso de disconformidad se podrá realizar una alegación al comité de apelación nombrado al efecto dentro de la Organización de la prueba, antes de la entrega de premios. Se facilitará en el citado Puesto de Control, un documento tipo para la realización de las posibles reclamaciones.